

BAQUEDANO, 08 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1067

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 54 de fecha 07 de Mayo del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 41 de fecha 02 de Abril del año 2012, que nombra en Propiedad a la Sra. Celia Castillo Olivares R.U.T [REDACTED], en la Planta Administrativa Grado 13° E.M.S, a contar del 22 de Febrero del año 2012.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, Señora Celia Castillo Olivares, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Grado 13° E.M.S., Administrativa de la Unidad de Tesorería de esta Entidad Edilicia, por el día miércoles 08 de Mayo del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPAL
SIERRA GORDA


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
SIERRA GORDA

JGV/BSL/RMP/SVD
DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesada.

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCION DE CONTROL
Vº Pº SG DE 20